GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Valledupar - Cesar, a los 15 días del mes de junio del año 2021, entre los suscritos a saber LAURA KARINA SANCHEZ PINEDA, identificado con CC número 37745189 en su calidad de representante legal de ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO en su calidad de contratista , HERNAN EDUARDO BAQUERO RODRIGUEZ como Secretario de Salud y ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO identificada con CC número 49791313 en su calidad de Supervisor, proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2020010087**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SSA-0477-2020
TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	LEY 1150 DE 2007
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2020010087
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	5 DE OCTUBRE DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO "AUNAR ESFUERZOS PARA PARA DESARROLLAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DENTRO DEL MARCO DE SALUD PUBLICA Y PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 385 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020 A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19, CON EL OBJETO DE CONTENER LA PROPAGACIÓN Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL MUNICIPIO DE GONZALEZ A TRAVES DE ACCIONES DE IEC (INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN)"	
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	824000472-2
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA KARINA SANCHEZ PINEDA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	37745189
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.909.647,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.909.647,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 30.909.647,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, GIRARÁ LOS RECURSOS QUE COMPROMETE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL DE LA SIGUIENTE FORMA: UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DECIR LA SUMA DE QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CIENCUENTA CENTAVOS ($15.454.823,50) M/L UNA VEZ LA ESE EJECUTE EL OTRO CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS Y PROGRAMADAS. UN SEGUNDO (2) PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR RESTANTE DEL CONTRATO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CIENCUENTA CENTAVOS ($15.454.823,50) M/L) UNA VEZ SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ESE CON EL RESTANTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; CUMPLIENDO DE ESTA MANERA CON EL CIEN POR CIENTO (100%) DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS. PARAGRAFO PRIMERO: PARA ACCEDER A LOS PAGOS ANTES MENCIONADOS SE REQUIERE PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y CON LOS ALCANCES FIJADOS CONFORME AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, EL INFORME TÉCNICO DE CADA ACTIVIDAD EJECUTADA. ESTE INFORME SE PRESENTARA EN ORIGINAL Y COPIA EN MEDIO IMPRESO Y MAGNÉTICO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER TODOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES , AUDIOVISUALES O GRÁFICOS NECESARIOS PARA SUSTENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN SEGÚN LO CONTRATADO DONDE SE EVIDENCIE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS (EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, SOPORTES CUALITATIVO Y CUANTITATIVOS, ACTAS, PLANILLAS DE ASISTENCIAS ENTRE OTROS), LA ESE DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSION, ARL) Y PARAFISCALES. ASÍ MISMO, EN LA PARTE ECONÓMICA PRESENTAR UN INFORME FINANCIERO A TRAVÉS DEL CUAL SE DESCRIBA LOS VALORES EN QUE INCURRIÓ ANEXANDO FACTURAS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES QUE SOPORTEN EL GASTO EN QUE INCURRIÓ LA ESE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 11.4.8 TITULO 11.4 DENOMINADO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIC ARTÍCULO 11 DE LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015, EMANADA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ACOMPAÑADO DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. PARÁGRAFO SEGUNDO: PARA EL PRIMER PAGO LA ESE DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS E IGUALMENTE LOS PAZ Y SALVO EN SALUD, PENSIÓN Y ARL, DEL RECURSO HUMANO CONTRATADO SI A ELLO HUBIERE LUGAR, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS ANTERIORMENTE LA ESE., DEBERÁ DISPONER DEL RECURSO HUMANO IDÓNEO Y CAPACITADO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL, PARA LA CUAL DEBE APORTAR LAS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES Y HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL CONTRATADO PARA EL DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. PARAGRAFO TERCERO: EL PAGO SE EFECTUARA PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES CONVENIDAS, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS DEFINIDOS ANTERIORMENTE Y LOS CERTIFICADOS O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN ENCONTRARSE AL DÍA CON EL PAGO DE LOS APORTES EN SALUD Y PENSIONES Y ARL Y PARAFISCALES SI A ELLO HUBIERE LUGAR, DEL PERSONAL VINCULADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL AL 100%, SE ADELANTARÁ EL PROCESO DE REVISIÓN DE LAS MISMAS Y LAS OBJECIONES DERIVADAS DE ESTE PROCESO SE COMUNICARÁN AL HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ – CESAR, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 MES(ES) Y 20 DÍA(S)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	2 MES(ES) Y 20 DÍA(S)
FECHA DE INICIO	5 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2020

Formato No. 1054 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A
SUPERVISOR	IDENTIFICACIÓN SUPERVISOR	49791313
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO
	FECHA DE DESIGNACIÓN	5 DE OCTUBRE DE 2020

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	829	VALOR	$ 250.000.000,00	FECHA	22 DE SEPTIEMBRE DE 2020
N°	817	VALOR	$ 342.861.548,00	FECHA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020
N°	786	VALOR	$ 223.861.548,00	FECHA	1 DE SEPTIEMBRE DE 2020
N°	783	VALOR	$ 119.500.068,00	FECHA	1 DE SEPTIEMBRE DE 2020
N°	784	VALOR	$ 120.850.939,00	FECHA	1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	4511	VALOR	$ 4.032.552,00	FECHA	5 DE OCTUBRE DE 2020
N°	4512	VALOR	$ 3.987.448,00	FECHA	5 DE OCTUBRE DE 2020
N°	4513	VALOR	$ 6.000.000,00	FECHA	5 DE OCTUBRE DE 2020
N°	4514	VALOR	$ 6.900.000,00	FECHA	5 DE OCTUBRE DE 2020
N°	4515	VALOR	$ 9.989.647,00	FECHA	5 DE OCTUBRE DE 2020

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	05 - 3 - 3 2 2 1 1 2 1 - 32 - CONTRATACIÓN CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO; 05 - 3 - 3 2 2 1 1 1 1 - 32 - CONTRATACIÓN CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO; 05 - 3 - 3 2 2 1 2 1 1 - 32 - CONTRATACIÓN CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO; 05 - 3 - 3 2 2 1 6 5 1 - 32 - CONTRATACIÓN CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO; 05 - 3 - 3 2 2 1 6 5 1 - 32 - CONTRATACIÓN CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
NO SE REGISTRARON IMPUESTOS EN ESTE CONTRATO						

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
NO APLICA					
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			NO APLICA		

5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	PAGO	$ 15.454.823,50		$ 0,00	2865, 2866, 3467, 3468, 3469	4202, 4203, 4924, 4925, 4926	27/04/2021, 27/04/2021, 06/05/2021, 06/05/2021, 06/05/2021	$ 15.454.823,50	$ 0,00
2	PAGO	$ 15.454.823,50		$ 0,00				$ 0,00	$ 15.454.823,50
TL:		$ 30.909.647,00	$ 0,00					$ 15.454.823,50	$ 15.454.823,50

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 30.909.647,00).**

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	05-10-2020	DA POR INICIADO EL CONTRATO
informe parcial #01	20-04-2021	DEL 05/10/2020 AL 15/11/2020
informe parcial #02	10-06-2021	DEL 16/11/2020 AL 24/12/2020

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN

Formato No. 1054 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO el día: 15 de junio de 2021

		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO				

9. SALDO A FAVOR

9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS CON 50/100.- PESOS M/CTE. ($ 15.454.823,50) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Contrato interadministrativo número 2020010087 de fecha 5 de octubre de 2020, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Gobernación del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Departamento la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2020 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE
18981288	$ 6.381.900,00	MES DE OCTUBRE DE 2020
19178145	$ 6.381.900,00	MES DE NOVIEMBRE DE 2020
19427850	$ 6.381.900,00	MES DE DICIEMBRE DE 2020

11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

12. PAZ Y SALVO

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO número 2020010087 una vez le sea cancelado al contratista la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS CON 50/100.- PESOS M/CTE. ($ 15.454.823,50) M/C.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 15 días del mes de junio del año 2021.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE061521021	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE061521010**
LAURA KARINA SANCHEZ PINEDA Rep. Legal de ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO **CONTRATISTA**	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO **SUPERVISOR** **LÍDER DE ASUNTOS EN SALUD**
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE061521026	
HERNAN EDUARDO BAQUERO RODRIGUEZ **SECRETARIO DE SALUD**	

Formato No. 1054 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.